



Expte N° 62.361.-

SANTA FE, 14 de abril de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Dra. Ofelia Clara TUJCHNEIDER presenta la renuncia a su cargo, condicionada al otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 8820/62.

ATENTO que se cuenta con el pertinente informe del Departamento Personal, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 016/14 dictada por el Decano ad- referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia condicionada, a partir del 1º de febrero de 2014, a la Dra. Ofelia Clara TUJCHNEIDER, L.C N° 4.722.102, en su cargo ordinario de Profesora Titular, Dedicación Exclusiva "A".

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y gírese copia a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **056/14**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1